

## SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

### CIRCULAR Nº: 343/2019

- A los/as atletas convocados/as (para su conocimiento e información a sus entrenadores/as)
- A los/as entrenadores/as relacionadas

### **CAMPUS SUBVENCIONADO "GENERACIÓN ATLETISMO" - NAVIDAD PNTD**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) organiza, a propuesta de la Dirección Deportiva, el Campus subvencionado "Generación Atletismo" de Navidad 2019. Esta actividad está integrada como parte de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (P.E.D.G.A) del Área de Desarrollo y Tecnificación de la RFEA, y se realiza en coordinación con el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva del Consejo Superior de Deportes (CSD).

El objetivo de esta actividad es la monitorización y control de jóvenes talentos deportivos, además de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento técnico de atletas y entrenadores.

La selección de los/las atletas y entrenadores/as con derecho a participar se ha realizado teniendo en cuenta los informes presentados por los diferentes Coordinadores de los Sectores y previa aprobación de la Dirección Deportiva.

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2018/2019 de esta Federación, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario haber realizado la licencia nacional expedida por esta RFEA.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

En el caso de que alguno de los atletas convocados renuncie, ocupará su plaza uno de los reservas de su especialidad, convocados en esta circular. **Los atletas que no confirmen su asistencia en la fecha establecida, 12 DE DICIEMBRE**, no serán incluidos en la concentración.

Los **RESERVAS TAMBIÉN DEBEN CONFIRMAR EN EL PLAZO ESTABLECIDO**, hasta las 13.00 horas del **12 de DICIEMBRE** su posible asistencia o su renuncia a ella. **EN TODO CASO DEBEN LLAMAR el 16 de Diciembre AL NUMERO 91 511 97 33 DE 10.00 A 13.00 HORAS PARA CONFIRMAR SI TIENEN PLAZA.**

El coste de este Campus RFEA asciende a 300 euros por atleta. La RFEA subvencionará la cantidad de 250 euros a cada uno de los/as atletas participantes en esta actividad, y los/las atletas deberán abonar una cuota única de participación de 50 €.

#### **Procedimiento de pago:**

Se abonará la cantidad de 50 € en la cuenta de la RFEA (La Caixa ES-80 2100 0600 80 0200936898) hasta el 12 de diciembre de 2019. En el justificante del ingreso y transferencia deberá figurar como concepto el nombre y apellidos del atleta y "Campus Subvencionado RFEA Navidad".

Los/as atletas que están en la lista de reserva deberán ingresar la cuota de 50€ una vez se les haya informado que tienen plaza para participar en la concentración y siempre antes del 19 de diciembre.

Para confirmar definitivamente la asistencia, los/as atletas participantes deberán enviar una copia del justificante de pago a la dirección [mmartinez@rfea.es](mailto:mmartinez@rfea.es)

Aquellos/as atletas que hubieran abonado la cuota y finalmente no pudieran asistir a la concentración por causas ajenas a su voluntad, deberán reclamar la devolución de la cuota al correo [mmartinez@rfea.es](mailto:mmartinez@rfea.es) en el plazo de 20 días desde el comienzo de la concentración, informando de la razón de la no asistencia y se les reintegrará la cuota por transferencia a la cuenta que indiquen en su solicitud de devolución.

**Aquellos atletas convocados en dos especialidades diferentes, deberán elegir una de ellas, comunicándolo al confirmar su asistencia.**

## A) ESPECIALIDADES: Lanzamientos, P. Combinadas y Marcha.

Lugar: LEÓN

Alojamiento: Residencia Albergue San Francisco (antigua Fundación Ademar)  
Edificio San Francisco de Asís – León – Teléfono 987 215 060

Fechas: del 26 al 30 de diciembre

Inicio: 26 de diciembre a cenar

Finalización: el día 30 de diciembre después del desayuno

RESPONSABLE DE LA CONCENTRACIÓN: Jorge Gras Tirado

### TÉCNICOS EXTERNOS:

Formación Técnica: A designar.  
Formación Complementaria: A designar.

### RESPONSABLES DEL SECTOR para el PNTD:

Peso: Jorge Gras Tirado  
Disco: Antonio Lora Oliver  
Martillo: Pablo Sanchis San Juan  
Jabalina: José Domínguez Caballero  
P. Combinadas: Raúl López Martín  
Marcha: Mikel Odriozola Domínguez

### ENTRENADORES RFEA del PNTD:

Peso: Odei López Larrauri  
Disco: Santiago Ferrer Moreira  
Martillo: Eulalia Torrescasana Quintana  
Jabalina: Nuria Ferrer Moreno  
P. Combinadas: Miguel González García  
Marcha: A designar

### ENTRENADORES DESARROLLO del PNTD:

Peso: Daniel Inglés Ruíz  
Disco: Josep A. Camats Cabré  
Martillo: Carlos Heras Carcar  
Jabalina: Miguel A. Moreno Arteaga  
P. Combinadas: Alfonso Botella Meca  
Montserrat Fernández Mullera  
Marcha: Juan Carlos Barrero

### ENTRENADORES en FORMACIÓN del PNTD:

Lanzamientos: Emilio Gómez Castilla  
J. Manuel Gómez García  
Miguel Lázaro Villaseñor  
Ainhoa Martínez Agulla  
P. Combinadas: Andrés Tapiador

Marcha: Sergio Calatayud Masip  
Marisa Marcotegi Izcue  
Juan Carlos Fernández Rodríguez

SECRETARIO ÁREA DE ANÁLISIS: Victor Rubio

ADJUNTO ÁREA DE ANÁLISIS: Mario Centeno

MÉDICO: A designar

FISIOTERAPEUTA: Marcos Barrio Robles

PSICÓLOGO: Virginia Sánchez Larriba

SECRETARIO DE LA CONCENTRACIÓN: A designar

### PESO

JAVIER	CRUZ RUÍZ	2004	Fraga-Bajo Cinca	ARAGÓN
DANIELA	GÓMEZ NAVALON	2004	CAS Ciudad de Segovia	CASTILLA Y LEÓN
VALENTINA	PÉREZ GÓMEZ	2004	CD Ecijano	ANDALUCÍA
JORGE	PRIDA PARAJON	2004	Atletica Nava	ASTURIAS

### RESERVAS PESO

ENOL	ANDRES PRIETO	2005	AD Gijón Atletismo	ASTURIAS
DAVID	ESTAR OVEJERO	2004	Esc At Plasencia	EXTREMADURA
INES	SAFONT LAMELAS	2005	Playas de Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA

### DISCO

ALEIX	CAMATS GARCIA	2005	CA Olesa	CATALUÑA
ICIAR	RUBIO GONZALEZ	2004	Atletico Castro	CANTABRIA
DARIO	SINA DE LA FUENTE	2004	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
INES	TELLENE	2005	Suanzes San Blas	MADRID

### RESERVAS DISCO

NICOLAS	ORTEGA MOINELO	2004	Coruña Comarca	GALICIA
FRANCISCO	BOLARIN MIÑANO	2004	Club Atletismo Murcia	MURCIA
AINA	CALBO FORTUNY	2004	AA Catalunya	CATALUÑA

### MARTILLO

EMMA	ALOS PALOMERO	2005	Playas de Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA
MIREIA	ESCRIVA FONT	2005	Correr el Garbi	COMUNIDAD VALENCIANA
ANDRES	IBÁÑEZ GUILLÉN	2004	C.D. Tajamar	MADRID
ADRIAN	SEDANO MARTÍN	2005	Avinent Manresa	CATALUÑA

### RESERVAS MARTILLO

JOSE DARIO	VAZQUEZ VALIDO	2004	CD UAVA	CANARIAS
ELOI	JANE GOL	2004	CA Canaletes	CATALUÑA

AURORA	PINEDA SOMAVILLA	2004	Imagen FDR	CASTILLA Y LEÓN
--------	------------------	------	------------	-----------------

#### JABALINA

ALBA	BORJA ANDRADE	2005	Club Rinconada	ANDALUCÍA
IMANOL	EGIDAZU DE DIEGO	2005	Deportivo Eibar	PAÍS VASCO
PAULA	REDONDO BLANCO	2004	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
DAVID	SILVAN DEL PRADO	2004	Univ Leon Sprint At	CASTILLA Y LEÓN

#### RESERVAS JABALINA

LEIRE	NAVARIDAS SAENZ	2004	La Rioja Atletismo	LA RIOJA
FERNANDO	REINA DIAZ	2005	C.D. Pilasmures	ANDALUCÍA
IAN	GONZÁLEZ PALACIOS	2005	Berango Atletismo	PAÍS VASCO

#### LANZAMIENTOS MUJER Y DEPORTE

BLANCA	PEREIRA RUBÍN	2005	Ourense Atletismo	GALICIA
JUDITH	VAQUERO CERUELO	2004	CA Torrejon de Ardoz	MADRID

#### LANZAMIENTOS RESERVA MUJER Y DEPORTE

MARTA	NEIRA RODRÍGUEZ	2004	Viguesa de atletismo	GALICIA
-------	-----------------	------	----------------------	---------

#### MARCHA

RUBEN	ALBIOL ALHAMBRA	2004	Playas de Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA
ISABEL	GARCÍA SÁNCHEZ	2005	Ohmio Arahal	ANDALUCÍA
RUBEN	LISTE HURTADO	2004	CA Viladecans	CATALUÑA
PABLO	POSTIGO GABARRO	2005	Atletismo Guadix	ANDALUCÍA
PABLO	RODRÍGUEZ ROJAS	2004	Ohmio Arahal	ANDALUCÍA
GRISelda	SERRET MENÉNDEZ	2005	Runners El Vendrell	CATALUÑA

#### RESERVAS MARCHA

ISMAEL	TORRES GONZÁLEZ	2005	CA Bahia Almeria	ANDALUCÍA
FRANCISCO	ESPIN VALERA	2004	Cehegin Atletismo	MURCIA
ASIER	DIÁZ DE DIEGO	2005	Atletismo Cuenca	CASTILLA LA MANCHA

#### MARCHA MUJER Y DEPORTE

VERONICA V.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	2004	AD Gijon Atletismo	ASTURIAS
SILVIA	VILLAR NIETO	2004	Atletismo Alcorcón	MADRID

#### MARCHA RESERVAS MUJER Y DEPORTE

SOFIA	CAMPOS ARES	2004	CA Millaraio	GALICIA
MARTA	GARCÍA LLORENTE	2005	Cehegin Atletismo	MURCIA

#### P. COMBINADAS

VICTOR	BLANCO MARTÍN	2004	Atletismo Moralzarzal	MADRID
SOFIA	COSCULLUELA ORDOGH	2004	CA Las Rozas Miacum	MADRID
DENNIS	HERNÁNDEZ	2004	Maxoathlon Fuerteventura	CANARIAS

SOFIA	MARTÍN MATESANZ	2004	Sporting Segovia	CASTILLA Y LEÓN
GERMAN	RUBIO ROMERO	2003	Playas de Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA
DANIEL	SAN JUAN BANKO	2003	Barrutia A.E.	PAÍS VASCO

#### **RESERVAS P. COMBINADAS**

LUCIA	SÁNCHEZ DEL VALLE VERGE	2004	Franciscanos Lugo	GALICIA
TAYB DAVID	LOUM PASCUAL	2004	C.A.Sprint Moncada	COMUNIDAD VALENCIANA
IMANOL	EGIDAZU DE DIEGO	2005	Deportivo Eibar	PAÍS VASCO
LEIRE	NAVARIDAS SAENZ	2004	La Rioja Atletismo	LA RIOJA
POL	FERRER MONCUSI	2003	Cornellà At.	CATALUÑA

#### **PRUEBAS COMBINADAS MUJER Y DEPORTE**

AINA	MASCARO CERDA	2003	C.A. Siurell-Sa Sini	ISLAS BALEARES
ALBA	RAMÍREZ MARTÍN	2003	Cronos Villaviciosa	MADRID

#### **PRUEBAS COMBINADAS RESERVA MUJER Y DEPORTE**

LAURA	AGUILERA CAMPOS	2003	Club Atletismo Dolmenes	ANDALUCÍA
-------	-----------------	------	-------------------------	-----------

#### **B) ESPECIALIDADES: Fondo y Medio Fondo.**

Lugar:	HORNACHUELOS
Alojamiento:	Hotel El Álamo Carretera San Calixto-km 7,3 Tlf. 957 64 04 76
Fechas:	del 26 al 30 de diciembre
Inicio:	26 de diciembre a cenar
Finalización:	el día 30 de diciembre después del desayuno

**RESPONSABLE DE LA CONCETRACIÓN:** Ignacio Martín Trejo Carmona

#### **TECNICO EXTERNO:**

Formación Técnica: Juan Carlos Gines  
Formación Complementaria: A designar

#### **RESPONSABLES DEL SECTOR para el PNTD:**

Fondo: Jesus Romero  
Medio Fondo: Ignacio Martín Trejo Carmona

#### **ENTRENADORES RFEA del PNTD:**

Fondo: Ramón Zapata  
Medio Fondo: Roberto Parra

#### **ENTRENADORES DESARROLLO del PNTD:**

Fondo: Francisco Pinardo Moya  
Medio Fondo: Carlos Alonso

Manuel Hurtado Sanjurjo

**ENTRENADORES en FORMACIÓN del PNTD:**

Fondo: Daniel Barroso Saez  
 Medio Fondo: Rosa Del Olmo  
 José Cerezo Moreno

SECRETARIO ÁREA DE ANÁLISIS: José Durán

ADJUNTO ÁREA DE ANÁLISIS: Marcos Peón

MÉDICO: Jose Francisco Vico

FISIOTERAPEUTA: Jesús Santamaría

PSICÓLOGO: Sergio Parra Mancebo

SECRETARIO DE LA CONCENTRACIÓN: A Designar

**MEDIO FONDO**

ITZIAR	ARENAL ARRIBAS	2005	Edward Athletic	MADRID
SARA	BOGO RODRÍGUEZ	2004	PoliSoria-Caja Rural	CASTILLA Y LEÓN
JULIA	DE LA PIEDRA SITJAS	2003	FC Barcelona	CATALUÑA
LUCIA	GARCÍA DE DIEGO	2004	Puentecillas Palencia	CASTILLA Y LEÓN
PAULA ISABEL	MARTÍN GÓMEZ	2004	E.A. Majadahonda	MADRID
SAMAR	KHATIRI OUHAYED	2005	CD Sigma Sport	CASTILLA LA MANCHA
CARLOTA	SOLER VAZQUEZ	2003	Avinent Manresa	CATALUÑA
BERTA	TERUEL SUBIRATS	2004	JA Sabadell	CATALUÑA
VICTOR	BLASI CAIROL	2003	CE Universitari	CATALUÑA
DAVID	CARTIEL EMBID	2004	Zaragoza atletismo	ARAGÓN
ADRIAN	GÓMEZ CARMONA	2005	UA Barberà	CATALUÑA
JOSE	GONZÁLEZ FAÑANAS	2003	Muntanyenc S.Cugat	CATALUÑA
IKER	GONZÁLEZ NÚÑEZ	2003	Atletica Lucense	GALICIA
RAUL	GRAGERA TRAVER	2004	Atletismo Mitreo	EXTREMADURA
MARÇAL	HERRAIZ PRAT	2003	CA Mollet	CATALUÑA
JAVIER	MONTERO CASTILLEJO	2004	VinoToro CRural	CASTILLA Y LEÓN
PAU	MORA ESCUTIA	2003	GEiE Gironí	CATALUÑA
JOSE PABLO	VILLALBA FALCON	2004	Ohmio Arahal	ANDALUCÍA

**PROGRAMA MUJER Y DEPORTE**

MIREYA	ARNEDILLO LAHOZ	2003	Zenit Twinner	ARAGÓN
JULIA	GARCÍA FUENTES	2003	FC Barcelona	CATALUÑA
SILVIA	ONDIVIELA MARTÍNEZ	2003	PoliSoria-Caja Rural	CASTILLA Y LEÓN

**RESERVAS MEDIO FONDO**

JONATHAN	CALIAN BONILLA	2004	A. A. Moratalaz	MADRID
BRIAN	GISBERT AGUZA	2004	CN Reus Ploms	CATALUÑA

DIEGO	RIVERO ENTRIALGO	2003	AD Gijon Atletismo	ASTURIAS
ROCIO	RODRÍGUEZ MARTÍN	2003	Playas de Castellon	ANDALUCÍA
MIKEL	CALVO ROMO	2003	Hiru-Herri	NAVARRA
NOEMI	VALENCIA VILLETÁ	2003	Ciudad de los Poetas	MADRID
ANA MARIA	AVELLANEDA GÓMEZ	2003	UCAM-Athleo Cieza	MURCIA

#### **RESERVAS PROGRAMA MUJER Y DEPORTE**

FATIMA	RAMÍREZ NÚÑEZ	2003	San Fernando	ANDALUCÍA
ANDREA	ALEMANY ORO	2003	JA Arbeca	CATALUÑA
PATRICIA	GUERRA ESPINOSA	2003	A.D. Marathon	MADRID

#### **FONDO Y OBSTÁCULOS**

AIDA	ALEMANY ORO	2003	JA Arbeca	CATALUÑA
CARLA	BISBAL BELENGUER	2005	CA Igualada	CATALUÑA
JIMENA	BLANCO REPILA	2004	CD Colegio Base	MADRID
SOFIA	DE SOUSA BRITO	2003	Muntanyenc S.Cugat	CATALUÑA
ALEJANDRA	NAJARRO RIOJA	2004	CD AMA	CASTILLA Y LEÓN
ERIKA	ROBLEDA GRACIA	2004	CA Nou Barris	CATALUÑA
BEMNET	VIDAL CASADESUS	2005	CA Nou Barris	CATALUÑA
SERGIO	DEL BARRIO ARTAL	2005	Alcampo Scorpio 71	ARAGÓN
MESFIN	ESCAMILLA SAIZ	2005	Atletismo Cuenca	CASTILLA LA MANCHA
MANUEL	GARCÍA RODRÍGUEZ	2004	Esc At Plasencia	EXTREMADURA
MIGUEL	GUZMAN TAFALLA	2003	CA Fent Cami Mislata	COMUNIDAD VALENCIANA
JAIME	MIGALLON ESTRINGANA	2003	Clínica Menorca CAUG	CASTILLA LA MANCHA
RONALDO	OLIVO MERCEDES	2004	Ardillas-Escorial	MADRID
PEDRO	VÁZQUEZ BUENO	2004	R.C. Celta	GALICIA

#### **PROGRAMA MUJER Y DEPORTE**

MARIAM	BENKERT ELALAOUI	2004	AD Gijon Atletismo	ASTURIAS
ROCIO	GARRIDO ARTIAGA	2003	Giralda Sport	CASTILLA Y LEÓN
MARÍA	LÓPEZ MARCELINO	2004	Playas de Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA

#### **RESERVAS FONDO**

CARLA	DOMÍNGUEZ TORNER	2003	JA Sabadell	CATALUÑA
ANTONIO	MARMOL CABALLERO	2004	CD Surco Aventura	ANDALUCÍA
HUGO	GARCÍA SOUTO	2003	R.C. Celta	GALICIA
FORSIDO	TABERNERO AMETEAU	2003	Dep. La Esperanza	CASTILLA LA MANCHA
OXANA	BONJORN GIROS	2003	JA Arbeca	CATALUÑA

#### **RESERVAS PROGRAMA MUJER Y DEPORTE**

YASMINE	BOUTOIL EL RHOZLANE	2004	A.C. Trotasierra	ANDALUCÍA
AROÁ	CALVO GÓMEZ	2004	AD Gijón Atletismo	ASTURIAS

### C) ESPECIALIDADES: Velocidad, Vallas y Saltos.

Lugar: Los Alcázares

Alojamiento: CAR Infanta Cristina  
Avda. Mariano Ballester, 2 - 30710 Los Alcázares. 968334500 - 968575189

Fechas: del 26 al 30 de diciembre

Inicio: 26 de diciembre a cenar

Finalización: el día 30 de diciembre después del desayuno

RESPONSABLE: Víctor Alberca

#### TECNICO EXTERNO:

Formación Técnica: A designar

Formación Complementaria: A designar

#### RESPONSABLES DEL SECTOR para el PNTD:

Velocidad Jorge Marín Padilla  
Vallas Ángel Solís Bernardo  
Saltos Ramón Torralbo Lanza

#### ENTRENADORES RFEA del PNTD:

Velocidad Antonio Lorenzo Vicente  
Vallas Manuel Cruz Saez Movellán  
Longitud y triple Eusebio González Castro  
Altura Antonio Cid Iglesias  
Pértiga Enric Obiol Pedrol

#### ENTRENADORES DESARROLLO del PNTD:

Velocidad Antonio Bravo Bueno  
Sara Montero Cuesta  
Vallas Ana Torrijos Caparros  
Carlos Escrig  
Longitud y triple Luis Fernando Moro Moro  
Jose Manuel Negreira  
Altura Antonio Gil Montero  
Pértiga Enrique Franco López

#### ENTRENADORES en FORMACIÓN del PNTD:

Velocidad Eloy Mur  
Aina Fornes



	Adrian Royo
Vallas	Jose Enrique Hidalgo Lugo Adrián Revilla Yesenia Cortes
Longitud y triple	Ramón Luis Herrera Rodríguez Entrenador de Maialen Miera
Altura	Eila Martínez Izquierdo
Pértiga	Alvaro Aljarilla Fernández

SECRETARIO ÁREA DE ANÁLISIS: Marc Tuset

ADJUNTO ÁREA DE ANÁLISIS: Carles Triado

MÉDICO: A designar

FISIOTERAPEUTA: Silvia Rodríguez

PSICÓLOGO: Paula Rodríguez Gutiérrez

SECRETARIO DE LA CONCENTRACIÓN: A designar

### VELOCIDAD

ROCIO	ARROYO SORIA	2003	Ajalkala	MADRID
JOAN	COMAS MARÍN	2003	AA Catalunya	CATALUÑA
NAHUM DE ANA IRENE	GREGORIO MEDIAVILLA	2003	CA Marca Puertollano	CASTILLA LA MANCHA
ERIK	ELEWE HELLIN	2004	Club Atletismo Murcia	MURCIA
MARC	FERNÁNDEZ FEIJOO	2003	R.C. Celta	GALICIA
CARLA	GARCÍA MARTÍNEZ	2004	UGE Badalona	CATALUÑA
ANGEL	GASCON BERNABEU	2003	CA Sant Just	CATALUÑA
ELENA	GONZÁLEZ MÚÑOZ	2003	Atletismo Leganes	MADRID
CARLA	GUIU LAPENA	2004	Fraga-Bajo Cinca	ARAGÓN
MARIO	MARTÍN MARCOS	2003	Esc At Plasencia	EXTREMADURA
ROGER	MENA MOLINA	2003	Atletismo Xerez CD	ANDALUCÍA
GERSON	PONS OLIVÁN	2003	CE Universitari	CATALUÑA
ISAAC	POZO MEXINO	2003	Ajalkala	MADRID
	SEGURA MASSO	2003	CA Molins	CATALUÑA

### RESERVAS VELOCIDAD

PAOLA	ALMAZAN VARO	2003	Granada Joven	ANDALUCÍA
MATILDE	PINEDA RODRIGUEZ	2003	At. Badajoz	EXTREMADURA
LIDIA	SÁNCHEZ ESCUDERO	2003	CA Torre Pacheco	MURCIA
MANUELA	VILLABONA NEGRETE	2004	At. Intec-Zoiti	ARAGÓN
IVANA	PERALTA ESCANDELL	2005	C.A. Siurell-Sa Sini	ISLAS BALEARES
MARÍA	HERNÁNDEZ VILLAMOR	2003	CA Bahia Almeria	ANDALUCÍA

DAVID GARCÍA ZURITA 2005 At. Badajoz EXTREMADURA

### VELOCIDAD MUJER Y DEPORTE

ANDREA MORENO LÓPEZ DE LA REINA 2003 Valencia Esports MADRID  
LAIA ZURITA CARBO 2005 UGE Badalona CATALUÑA

### VALLAS

SARA BARBA FERNÁNDEZ 2003 Go Fit Athletics MADRID  
DAVID CRESPO GUTIÉRREZ 2003 Cueva de Nerja-UMA ANDALUCÍA  
CARMEN FERRARA GARCÍA 2003 Playas de Castellón COMUNIDAD VALENCIANA  
RAFAEL FITA ALBIACH 2003 Valencia Esports COMUNIDAD VALENCIANA  
IVAN GALVEZ OCAÑA 2004 At. Malaga ANDALUCÍA  
ARNAU GÓMEZ VERDUGO 2004 CA Canaletes CATALUÑA  
IGAMBO MUAKUKU EÑESO 2004 CA Nou Barris CATALUÑA  
IRUNE MUGURUZA AIZPITARTE 2003 Super Amara BAT PAÍS VASCO  
CHINWEIKE D. NGWUDILE IGUNMA 2003 R.C. Celta GALICIA  
INES PASCUAL ALCARAZ 2003 Speed Club ISLAS BALEARES

### RESERVAS VALLAS

DAVID VICENTE GARCÍA 2004 At Rias Baixas GALICIA  
IGNACIO NOBLEJAS GALINDO 2004 Cueva de Nerja-UMA ANDALUCÍA  
JAN DIÁZ BASULLAS 2004 Avinent Manresa CATALUÑA  
ENRIC FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 2004 UA Terrassa CATALUÑA  
PAU MARTÍNEZ SALES 2004 Playas de Castellón COMUNIDAD VALENCIANA  
ADRIANA ABAITUA OMARREMENTERIA 2004 Berango Atletismo PAÍS VASCO  
BELEN GARCÍA ARIAS 2003 ADAS Proinor GALICIA

### VALLAS MUJER Y DEPORTE

NNEKA MONICA ONWUAMAEZE BON 2004 Lynze Parla MADRID  
MARINA PÉREZ RÁMOS 2004 U Colomenca At. CATALUÑA

### RESERVA VALLAS MUJER Y DEPORTE

BELEN GARCÍA ARIAS 2003 ADAS Proinor GALICIA

### LONGITUD

JORDI COTS ESCRIVA 2003 Valencia Esports COMUNIDAD VALENCIANA  
MAIALEN MIERA MANRIQUE 2003 Bilbao Atletismo PAÍS VASCO  
LUCIA MORERA LÓPEZ 2003 TenerifeCajaCanarias CANARIAS  
LUCAS RODRÍGUEZ GARCÍA 2003 CD Gredos San Diego MADRID

### RESERVAS LONGITUD

PABLO DELGADO SANCHA 2003 Dental Davila - Go Fit CANTABRIA

MARIA	HUERTAS MARTÍNEZ	2003	Atletismo Albacete	CASTILLA LA MANCHA
ALBERTO	MENDOZA HERNÁNDEZ	2003	Hinaco Monzon	ARAGÓN

### TRIPLE

IRENE	CLEMENTE MARTÍN	2003	Cornellà At.	CATALUÑA
DIAOU	DIALLO CHAO	2004	Ria Ferrol-C. Arenal	GALICIA
DARIO	FERRANDIZ GAUDENS	2003	A.D. Sprint	MADRID
MARC	SALA MÚÑOZ	2003	Muntanyenc S.Cugat	CATALUÑA

### RESERVAS TRIPLE

CLAUDIA	MARTÍNEZ OLCINA	2003	CA Safor-Teika	COMUNIDAD VALENCIANA
ANDREY	LAVILA TORT	2003	CN Banyoles	CATALUÑA

### ALTURA

EDGAR	CLIMENT ZHOU	2003	U Colomenca At.	CATALUÑA
RAUL	MARTÍN GALVE	2004	At. Intec-Zoiti	ARAGÓN
CELIA	RIFATERRA PLACED	2004	A.D. Marathon	MADRID
GABRIELA	SANZ MARTÍNEZ	2005	Zaragoza atletismo	ARAGÓN

### RESERVAS ALTURA

DANIEL	SAN JUAN BANKO	2003	Barrutia A.E.	PAÍS VASCO
CLAUDIA	GALAN RODOREDA	2004	Avinent Manresa	CATALUÑA
JOAN	SENDRA LEAL	2004	CA Igualada	CATALUÑA

### PÉRTIGA

ADA	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	2004	Valencia Esports	COMUNIDAD VALENCIANA
ANNA	CARDONA PONCE	2004	CA Terres de l'Ebre	CATALUÑA
VÍCTOR	LEÓN BENÍTEZ	2004	Club Atlètic Granollers	CATALUÑA
HUGO	LEVEQUE BIOSCA	2004	C.A. Torrent	COMUNIDAD VALENCIANA

### RESERVAS PÉRTIGA

ÁLVARO	BASTIDA MARTÍN	2004	Cueva de Nerja-UMA	ANDALUCÍA
HENAR	SUAREZ RODRÍGUEZ	2004	Ciudad de Lugones	ASTURIAS
JULIETA	GARCÍA CONTE	2005	Nutriban Atl Alcantarilla	MURCIA

### SALTOS MUJER Y DEPORTE

LAURA	ALEGRE PUNZANO	2004	Playas de Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA
SCARLET	ARREDONDO SOSA	2003	Go Fit Athletics	MADRID
ALBA	CUNS IGLESIAS	2004	Club Atletismo Negreira	GALICIA
MARTA	MORENO CALVENTE	2004	CA Chapin Jerez	ANDALUCÍA

Se recuerda a los **saltadores/as con pértiga** que es condición indispensable para asistir a la concentración llevar sus pértigas para desarrollar correctamente los entrenamientos: en el caso de no llevarlas no se podrá asistir. También comunicamos que en esta ocasión no se dispone de empresa de transporte que pueda llevar las pértigas al lugar de

concentración por lo que para aquellos que viajan desde Madrid podrán llevarlas en el autobús y aquellos que se desplazan directamente desde sus lugares de origen se les abonará el traslado en coche con las pértigas

### **SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES**

La RFEA contratará un seguro para todos los participantes en estas concentraciones.

### **NORMAS PARA LA CONCENTRACIÓN**

**ES NECESARIO INCORPORARSE Y FINALIZAR EN LAS FECHAS PREVISTAS PARA LA CONCENTRACIÓN.**

Los/as atletas convocados/as deberán asistir con garantías de poder realizar de forma adecuada las sesiones de entrenamiento propuestas. **No se puede asistir estando lesionado.**

**Nota sobre los servicios de fisioterapia en las concentraciones de menores.**

Si bien en todas las concentraciones habrá presencia de Fisioterapeutas sus servicios estarán limitados a:

- Tratar eventuales accidentes que en el trascurso de la concentración de puedan dar.
- Seguir con tratamientos de fisioterapia que se venían haciendo en origen con previa autorización de los servicios médicos de la RFEA.
- Realizar charlas formativas para todos los participantes (entrenadores/atletas) en la concentración.

### **TODOS LOS ATLETAS DEBERÁN LLEVAR CONSIGO A LA CONCENTRACIÓN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- 1) AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR FIRMADA POR PADRE/MADRE O TUTOR (se adjunta).
- 2) Impreso de normas de concentración FIRMADA POR (PADRE/MADRE/TUTOR) Y ATLETA (se adjunta).
- 3) Fotocopia de la CARTILLA DE LA SEGURIDAD SOCIAL O SEGURO MÉDICO.
- 4) La licencia RFEA.
- 5) UNA FOTOGRAFIA, tamaño carné.
- 6) Impreso de recogida de datos personales y del entrenador (se adjunta).
- 7) Cuestionario cardiovascular pre-participación deportiva y consentimiento firmado para la realización de estudios por rayos X debidamente cumplimentados (se adjuntan).

### **TRANSPORTE DESDE MADRID ORGANIZADO POR LA RFEA.**

Para realizar los trayectos de Madrid-Santander-Madrid, Madrid-León-Madrid y Madrid-Pamplona-Madrid se han previsto unos autobuses. Dichos autobuses saldrán y llegarán Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu (Línea Metro Estación Santiago Bernabéu). **El 26 de diciembre saldrán a las 14,00 horas.** Están obligados a viajar en estos autobuses todos los atletas residentes en las Comunidades de la nota adjunta a esta circular.

### **LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE**

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2018/2019, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

#### **DESPLAZAMIENTOS**

Se abonarán en función al medio de transporte utilizado, previa presentación del correspondiente título de transporte o documentación del vehículo utilizado.

**A los Atletas de Categorías Menores (Sub-20, Sub-18 y Sub-16) solamente se abonarán los desplazamientos en ferrocarril 2ª clase o autobús.**

**Viajes en avión o ferrocarril:** con motivo del acuerdo de colaboración entre la R.F.E.A. y Viajes El Corte Inglés, a partir del día 15 de enero de 2003 todas las personas que deban realizar algún desplazamiento de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la oficina de Viajes El Corte Inglés, más cercana de su localidad, con el

objeto de que les faciliten el billete de transporte correspondiente (no se deberá abonar el billete, ya que Viajes El Corte Inglés pasará la factura directamente a la R.F.E.A)

**Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.**

**NO SE ABONARÁ POR PARTE DE ESTA RFEA NINGÚN BILLETE DE AVIÓN O TREN QUE NO HAYA SIDO CONSEGUIDO DE LA MANERA ANTERIORMENTE EXPRESADA.**

La RFEA facilitará a Viajes El Corte Inglés un listado de actividades a realizar por la RFEA, indicando los nombres de las personas (así como las condiciones del viaje) que podrán realizar la solicitud de billete de avión o tren, para desplazarse a realizar las diferentes actividades.

La persona de contacto para consultar cualquier duda que pueda surgir es Paloma Ortiz y el nº de teléfono es el 954 50 66 03.

Asimismo se informa que en la página *web* de la RFEA (<http://www.rfea.es>), se podrán consultar todas las oficinas que Viajes El Corte Inglés tiene distribuidas por toda España.

**El cupón de pasajero del billete de avión o el billete de ferrocarril originales deberán ser remitidos en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del viaje a la Administración de esta RFEA pues son documentos imprescindibles para completar la justificación de las facturas ante el Consejo Superior de Deportes. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención del participante en la actividad realizada.**

**Viajes en autobús:** La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado. En caso de tarifas construidas sobre la base de trayectos de ida y vuelta, el billete original deberá ser enviado a la Administración de la RFEA en el plazo máximo de 5 días después de la terminación del viaje, para que se pueda proceder al abono del mismo.

**Viajes en automóvil (sólo autorizados los entrenadores o técnicos):** El importe por km. queda fijado en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas.

Deberán entregarse en el momento del pago justificante de compra de gasolina en ruta.

No se abonarán facturas de alquiler de automóviles.

Madrid, 28 de noviembre 2019  
**SECRETARÍA TÉCNICO DEPORTIVA**

Vº Bº  
SECRETARIA GENERAL  
**Carlota Castrejana Fernández**  
(en el original)

Fdo.- Antonio Sánchez Muñoz  
DIRECTOR DEPORTIVO  
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



## ANEXO I: PARA ATLETAS. DATOS DE CONTACTO Y CATEGORIZACIÓN

(Obligatorio entregar cumplimentado el 1er día de la concentración)

Nº de orden

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Genero: \_\_\_\_\_ Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_

Móvil: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos Padre/Madre o Tutor Legal: \_\_\_\_\_

Email Padre/Madre o Tutor Legal: \_\_\_\_\_

Estudios Atleta: \_\_\_\_\_

Prueba Principal: \_\_\_\_\_ Marca o Puesto: \_\_\_\_\_

Prueba Secundaria: \_\_\_\_\_ Marca o Puesto: \_\_\_\_\_

Club: \_\_\_\_\_

Federación Territorial: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos Entrenador: \_\_\_\_\_

Titulación Entrenador: \_\_\_\_\_ Móvil Entrenador: \_\_\_\_\_

Email Entrenador: \_\_\_\_\_

## AUTORIZACIONES Y NORMATIVA CONCENTRACIONES

**AUTORIZO LA ASISTENCIA**, del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad, o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, a la Concentración MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), y doy MI CONSENTIMIENTO para:

- Que viaje por sus propios medios desde nuestro lugar de residencia al lugar donde se desarrolla la concentración o hasta el punto de inicio en Madrid del desplazamiento colectivo a la concentración.
- Que los Servicios Médicos de la RFEA, a través del facultativo designado para esa concentración, realicen reconocimiento médico, de fisioterapia y el tratamiento de cualquier proceso crónico o agudo que pueda padecer el atleta durante la concentración. Del mismo modo, consiento la comunicación de los datos del atleta (incluso datos de salud) a los entrenadores, al Comité Técnico de la RFEA, a las Federaciones Autonómicas correspondientes, a la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma, con la finalidad de dar seguimiento deportivo de los atletas.
- Que en caso de indisciplina grave se estudien las medidas de corrección y el eventual regreso a casa antes de la finalización prevista de la concentración.
- Que en caso de situaciones extremas que lo requieran se pueda proceder a registrar sus pertenencias
- Que salga del recinto del alojamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración, por la localidad de \_\_\_\_\_ (ver Anexo III).

**AUTORIZACIÓN CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN Y DE VOZ** del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y con duración indefinida, la imagen y/o voz de mi hijo/a captada en las fotografías y grabación de video tomadas la Monitorización Autónoma Nivel MA-1 y MA-2 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:

- El sitio WEB [www.rfea.es](http://www.rfea.es)
- Los sitios Web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, , la Intranet de RFEA y cualquier sitio Web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular, los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a hablar del Evento (algunos de los proveedores de servicios de alojamiento de vídeos y fotos en Internet incluyendo redes sociales podrán estar ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo, en los que no exista un nivel de protección de datos equivalente al español/europeo).

**AUTORIZACIÓN AL USO DE LOS RESULTADOS DEPORTIVOS OBTENIDOS EN ESTA CONCENTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEPORTIVOS Y SU PUBLICACIÓN EN FORMA DE DATOS AGREGADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES** del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad. De acuerdo con lo dispuesto por el "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y siguiendo las pautas de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial sobre los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos (iniciado en 1964) bajo la tutela del Comité de Ética del área de Análisis de la RFEA, el participante Monitorización Nacional Nivel MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021) presta su pleno consentimiento, mediante la firma del presente documento, a la Real Federación Española de Atletismo, (en adelante RFEA) para que sus datos de carácter personal y resultados deportivos obtenidos en la misma, sean incluidos en un fichero, automatizado o no, y





tratados por la RFEA, quien será la responsable por los mismos y podrá utilizarlos en cuantas actividades y estudios abarca el objeto social de la entidad y en particular con los enunciado en el Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021). Se entenderá que el consentimiento prestado en esta monitorización se renovará mientras no haya una revocación expresa por parte del interesado. No obstante, usted tiene el derecho de revocar su consentimiento en cualquier momento.

**La ACEPTACIONES DE ESTAS SOLICITUDES tiene el fin de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA**, constituyendo ello la base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal e implicando la aceptación o consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del interesado sobre lo siguiente:

a) Medidas técnicas y organizativas: De acuerdo con lo dispuesto por el "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE" los datos proporcionados por el interesado, datos de índole personal y de resultados deportivos, serán incorporados y tratados en los diversos ficheros de los que es titular la RFEA, sobre los que la RFEA aplica: 1. medidas técnicas y organizativas apropiadas, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento, a fin de cumplir los requisitos del referido Reglamento Europeo y proteger los derechos del interesado; 2. medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para los fines específicos del tratamiento y 3. Medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que conlleve el tratamiento para los derechos y libertades del interesado.

b) Datos identificativos del responsable del tratamiento: El responsable de dicho tratamiento de datos es la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) sita en la Avda. de Valladolid nº 81, esc. dcha., piso 1º, C.P. 28008 Madrid, CIF Q-2878003-I, Tf. 915482423 y dirección email rfea@rfea.es

c) Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Los datos de contacto del Delegado de Protección son: Consulting & Strategy GFM SL (Parque Empresarial La Estrella, Calle Berroa 4, oficina 315 Tajonar 31192 (Navarra) gfm servicios@gfmservicios.com

d) Finalidad del tratamiento: La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la RFEA por los Estatutos de la RFEA y por la legislación aplicable contenida, entre otras normas, en la Ley 10/1990 del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas, en el Real Decreto 1591/1992 sobre disciplina deportiva, en el Reglamento IAAF y en las disposiciones y reglamentos reguladores de los procedimientos electorales, en la medida en que dicho tratamiento de datos sea necesario para ello.

e) Categorías de destinatarios: Los destinatarios de los datos serán todos aquellos que deban serlo como consecuencia del cumplimiento y ejercicio por la RFEA de sus funciones y obligaciones y desarrollo de la actividad federativa; en material de tecnificación, detección y seguimiento de menores. Las categorías de destinatarios podrán ser, entre otras, las siguientes: Universidades, centros de investigación, entrenadores, investigadores en el ámbito de la actividad física y el deporte, prestadores de servicios postales o de mensajería, prestadores de servicios informáticos, prestadores de servicios jurídicos, entidades organizadoras de competiciones, Administraciones Públicas, órganos que ejerzan potestad disciplinaria, Juzgados y Tribunales, órganos de arbitraje, , IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo ), EA (Asociación Europea de Atletismo) Asociación Mundial de Atletas Veteranos (WMA) y/o cualquier otra entidad o autoridad deportiva internacional de atletismo.

**DOY POR ENTERADAS Y ACEPTADAS LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONDUCTA QUE DEBEN DE REGIR LA CONCETRACIÓN A LA CUAL EL/LA ATLETA HA SIDO CONVOVADO.**



## NORMAS PARA LAS CONCENTRACIONES

### La primera y fundamental que

***Las relaciones entre atletas, entrenadores y personal de apoyo técnico se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos***

Todos los atletas que participen en las actividades del Programa deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que la RFEA pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca.
- Asistir y participar activamente en los entrenamientos.
- Participar en las actividades complementarias.
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal de apoyo técnico en todo momento.
- Respetar los materiales e instalaciones de entrenamiento
- Respetar y considerar el entrenamiento de sus compañeros
- Respetar las horas de descanso que se establezcan.
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes de la concentración.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante la concentración.
- Seguir las pautas de higiene habitual.
- No practicar hábitos nocivos para la salud en la práctica deportiva de rendimiento.
- No utilizar los teléfonos móviles durante los entrenamientos y las horas de descanso.

Ante el incumplimiento de una norma se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever otros. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a los padres y entrenador del atleta la falta cometida por su hijo/a o atleta y la corrección acordada (no asistencia a las próximas concentraciones, ser apartado de las selecciones nacionales del año, pérdida parcial o total de cualquier aportación económica que perciba o pueda percibir de la RFEA).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad,

Con DNI/NIE nº. \_\_\_\_\_, residente en \_\_\_\_\_,

en calidad de padre / madre / representante legal del atleta convocado, si este es menor de edad, que ha sido la Concentración Nacional Nivel MN-3 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma del padre/madre o tutor legal del menor convocado.

fdo.- \_\_\_\_\_

Así mismo el atleta convocado, y en propia representación si este es mayor de edad, se da por enterada/a y acepta y autoriza lo anteriormente expuesto:

Firma el atleta convocado.

fdo.- \_\_\_\_\_

## ANEXO II: Batería y Protocolos de Pruebas a Realizar.

### Monitorización Nacional RFEA Nivel MN-3.

De mutuo acuerdo el Área de Análisis y Soporte al Entrenamiento y cada uno de los Responsables del Sector, han acordado realizar los siguientes test en cada una de las concentraciones que se realizarán dentro del Programa del PNTD Nivel MN-3.

#### Mediciones Morfológicas.

- Peso. Estatura.
- Estatura sentada.
- Envergadura.
- Alcance.
- Longitud del pie.
- % grasa.

#### Test Comunes.

- Salto vertical (y contactos).
- Abdominales 30 segundos.
- Velocidad 20 + 20 m (fotocélulas).
- Pentasalto coordinado.
- Lanzamiento dorsal del peso (3/5 Kg).
- Flexibilidad profunda.
- Test VAM-RFEA (Concursos: Course Navette).

#### Test específicos (de Sector y de Prueba).

##### VELOCIDAD.

- Sector:
  - Reactividad.
  - Ciclograma.
- Prueba:
  - 100-200 m: 30 m salida de tacos (análisis).
  - 300-400 m: 2 x 250 m R 2 min – lactatos.

##### VALLAS.

- Sector:
  - Reactividad.
  - Ciclograma.
- Prueba:
  - 100-110 m v: 50 m v (análisis vallas 1 y 4).
  - 300-400 m v: 2 x 150 m v + 150 m l.

##### MEDIOFONDO Y FONDO.

- Sector:
  - Valoración funcional (FMS modif.)
  - Ciclograma.
  - o 300 m: CANMax (con lactatos)



- Prueba:
  - 800 m: Economía de esprint (5 x 150 m submáx. – lactato) y Potencia anaeróbica máxima (300 m – parciales y lactato).
  - Resto de pruebas: Máximo lactato en estado estable (5-6 x de 1600 a 2000 m – lactato).

#### MARCHA.

- ADM: Sit & Reach
- Velocidad marcha: 2 x 50 m (R 5 min) – T, cada pierna: Amplitud y Tv.
- Test "Garzón-Carrillo" (10 min a VAM):
  - Pulsómetro, Acelerómetro, Vídeo (análisis) y Lactato.

#### SALTOS.

- Sector:
  - Cargada (Jóvenes  $\geq$  6 RM).
  - Pentasalto alterno (desde parado y carrera de  $\leq$  6 pasos).
  - Ciclograma.
- Prueba:
  - Altura: Tijeras 4 pasos lanzados y Flop 4 pasos parado.
  - Pértiga: Pectoral (jóvenes  $\geq$  6 RM) y Salto Pértiga con  $\leq$  10.
  - Longitud: Salto de Longitud con  $\leq$  12 pasos.
  - Triple: Triple salto con  $\leq$  10 pasos.

#### LANZAMIENTOS.

- Sector (Tests de fuerza con Pesas Jóvenes  $\geq$  6 RM)
  - Pectoral acostado (Jabalina: Pull-over).
  - Cargada (Jabalina: Arrancada).
  - Sentadilla a 90°.
- Prueba:
  - Peso y Disco: lanzamiento desde parado (estándar) y completo (pesado y ligero).
  - Martillo: lanzamiento completo (pesado y ligero).
  - Jabalina: lanzamiento de jabalina (estándar) con 3 y 5 apoyos. Lanzamiento del balón medicinal (3 Kg) por encima cabeza (saque de banda y con 3 apoyos).

#### PRUEBAS COMBINADAS.

- Sector:
  - Velocidad gestual
  - Test de fuerza con Pesas (jóvenes  $\geq$  6 RM)
    - Pectoral acostado.
    - Cargada.
    - Sentadilla.
- Prueba:
  - 100-110 m v: 50 m v (análisis vallas 1 y 4).
  - Lanzamiento:
    - Hombres: Disco (desde parado).
    - Mujeres: Jabalina (con 2 cruces).
  - Salto de Altura: Tijeras con  $\leq$  6 pasos.

## ANEXO III: LOGÍSTICA

### NOTA MUY IMPORTANTE

### HORNACHUELOS del 26 al 30 de Diciembre de 2019

#### TRANSPORTE

El día 26 de diciembre a las 14.00 horas desde el APARCAMIENTO DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU, situado en el Paseo de La Castellana, de MADRID saldrá un autobús fletado por la R.F.E.A. y en el que están obligados a viajar todos los atletas pertenecientes a las siguiente Comunidades:

ARAGÓN  
 ASTURIAS  
 BALEARES  
 CANARIAS  
 CANTABRIA  
 CASTILLA LA MANCHA  
 CASTILLA Y LEÓN  
 CATALUÑA  
 COMUNIDAD VALENCIANA  
 EUSKADI  
 GALICIA  
 LA RIOJA  
 MADRID  
 NAVARRA



**A los atletas de estas Comunidades que no realicen el viaje a Hornachuelos de este modo no se les abonará ningún gasto de viaje.**

Los atletas de las restantes Comunidades podrán viajar en este autobús, siempre que les sea de interés, debiéndolo comunicar cuando realicen la confirmación de su asistencia.

**PARA EL REGRESO HABRÁ TAMBIÉN UN AUTOBÚS HORNACHUELOS - MADRID** que saldrá de Hornachuelos el día 30 de diciembre después de desayunar estando prevista su llegada a Madrid en el Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu entre las 14.30 y las 16.00 horas.

## ANEXO III: LOGÍSTICA

### NOTA MUY IMPORTANTE

#### **LOS ALCÁZARES del 26 al 30 de Diciembre de 2019**

#### **TRANSPORTE**

El día 26 de diciembre a las 14.00 horas desde el APARCAMIENTO DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU, situado en el Paseo de La Castellana, de MADRID saldrá un autobús fletado por la R.F.E.A. y en el que están **obligados a viajar** todos los atletas pertenecientes a las siguiente Comunidades:

- ANDALUCÍA (excepto Málaga, Granada y Almería)
- ARAGÓN
- ASTURIAS
- CANARIAS
- CANTABRIA
- CASTILLA LA MANCHA
- CASTILLA Y LEÓN
- EUSKADI
- EXTREMADURA
- GALICIA
- LA RIOJA
- MADRID
- NAVARRA



**A los atletas de estas Comunidades que no realicen el viaje a Los Alcázares de este modo no se les abonará ningún gasto de viaje.**

Los atletas de las restantes Comunidades podrán viajar en este autobús, siempre que les sea de interés, **debiéndolo comunicar cuando realicen la confirmación de su asistencia.**

**PARA EL REGRESO HABRÁ TAMBIÉN UN AUTOBÚS LOS ALCAZARES-MADRID** que saldrá de Los Alcázares el día 30 de diciembre después de desayunar estando prevista su llegada a Madrid en el Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu **entre las 14.30 y las 16.00 horas.**

## ANEXO III: LOGÍSTICA

### NOTA MUY IMPORTANTE

### LEÓN del 26 al 30 de Diciembre de 2019

#### TRANSPORTE

El día 26 de diciembre a las 14.00 horas desde el APARCAMIENTO DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU, situado en el Paseo de La Castellana saldrá un autobús fletado por la R.F.E.A. y en el que están obligados a viajar todos los atletas pertenecientes a las siguiente Comunidades:

ANDALUCÍA  
 ARAGON  
 CANARIAS  
 CASTILLA LA MANCHA  
 CATALUÑA  
 COMUNIDAD VALENCIANA  
 EUSKADI  
 EXTREMADURA  
 LA RIOJA  
 MADRID  
 NAVARRA  
 REGION DE MURCIA



A los atletas de estas Comunidades que no realicen el viaje a León de este modo no se les abonará ningún gasto de viaje.

Los atletas de las restantes Comunidades podrán viajar en este autobús, siempre que les sea de interés, debiéndolo comunicar cuando realicen la confirmación de su asistencia.

PARA EL REGRESO HABRÁ TAMBIÉN UN AUTOBÚS LEÓN- MADRID que saldrá de LEÓN el día 30 de diciembre después de desayunar estando prevista su llegada a MADRID en el Aparcamiento del Estadio Santiago Bernabéu entre las 12.30 y las 14.00 horas.

#### CORRESPONDENCIAS RECOMENDADAS



**PARA LLEGAR AL ESTADIO SANTIAGO BERNABEU**

**ESTACIÓN DE ORIGEN: Atocha**

- Salida de metro de Atocha, Línea 1 – DIRECCIÓN PINAR DE CHAMARTIN
- Efectuar transbordo en Tribunal con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **20 minutos**

**ESTACIÓN DE ORIGEN: Méndez Álvaro**

- Salida de metro de Méndez Álvaro, Línea 6 Circular DIRECCIÓN NUEVOS MINISTERIOS
- Efectuar transbordo en Nuevos Ministerios con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **25 minutos**

**ESTACIÓN DE ORIGEN: Chamartín**

- Salida de metro de Chamartín, Línea 10 DIRECCIÓN PUERTA DEL SUR
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **7 minutos**

**ESTACIÓN DE ORIGEN: Avenida de América**

- Salida de metro de Avenida de América, Línea 7 DIRECCIÓN PITIS
- Efectuar transbordo en Gregorio Marañón con Línea 10 DIRECCIÓN HOSPITAL INFANTA SOFIA
- Llegada a metro de Santiago Bernabéu
- – TIEMPO ESTIMADO – **11 minutos**

ENLACE PLANO DEL METRO DE MADRID.-

<https://www.metromadrid.es/export/sites/metro/comun/documentos/planos/Planoquematicoespanol.pdf>



## ANEXO IV: SERVICIOS MÉDICOS.

SOLICITUD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA RFEA A LOS DEPORTISTAS QUE ASISTAN A LAS PRÓXIMAS CONCENTRACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE NAVIDAD 2019 PARA QUE APORTEN UN ELECTROCARDIOGRAMA

Se solicita a los deportistas que concurren a las próximas concentraciones del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva de Navidad 2019, hagan lo posible por aportar un electrocardiograma (ECG) en reposo de 12 derivaciones (que pueden solicitar a su médico de familia) y el cuestionario que se adjunta con el fin de descartar la presencia de patologías cardíacas relacionadas con la muerte súbita del deportista.

**Todos aquellos atletas que ya han aportado esta documentación en alguna de las anteriores concentraciones del PNTD, no será necesario que lo vuelvan a entregar.**

Madrid, 2019.

Fdo: Servicios Médicos RFEA

**Este electrocardiograma informado, lo deberás entregar al médico de la concentración**

## CUESTIONARIO CARDIOVASCULAR PRE-PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_  
 Especialidad o prueba \_\_\_\_\_ Número de hermanos \_\_\_\_\_

	SI	No
¿Ha tenido en alguna ocasión dolor en el pecho durante o después del ejercicio?		
¿Ha tenido en alguna ocasión mareos durante o después del ejercicio?		
¿Ha tenido en alguna ocasión pérdida de conciencia durante el ejercicio físico o durante la hora siguiente a su finalización?		
¿Alguna vez ha tenido "saltos en el corazón" o palpitaciones?		
¿Tiene o ha tenido la tensión arterial elevada?		
¿Tiene o ha tenido elevados los niveles de colesterol en sangre?		
¿Ha tenido alguna infección viral severa en especial miocarditis?		
¿Le han dicho en alguna ocasión que tiene un soplo cardíaco?		
¿Se cansa más o le falta el aire más frecuentemente que otros miembros de su club?		
¿Algún médico ha restringido su participación en deportes debido a un problema cardíaco?		
¿Usa esteroides anabolizantes, cocaína u otras drogas?		
¿Usa algún medicamento?		
En el caso de haber respondido SI a alguna de las 2 anteriores preguntas indique cuál o cuáles drogas y/o medicamentos: _____		
¿Ha sido tratado u hospitalizado por asma en alguna ocasión?		
¿Le han dicho alguna vez que ha tenido epilepsia?		
¿Le han dicho alguna vez que tenga una arritmia cardíaca?		
¿Le han dicho alguna vez que haya tenido fiebre reumática?		
¿Hay algún miembro de su familia con el diagnóstico de miocardiopatía hipertrófica, miocardiopatía arritmogénica, síndrome de QT largo, síndrome de Brugada o Síndrome de Marfán?		
¿Algún miembro de su familia ha muerto de forma súbita antes de <i>cumplir</i> los 50 años?		
¿Algún miembro de su familia ha sufrido síncope (pérdida de conciencia)?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años tiene implantado un marcapaso o un desfibrilador?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años ha sufrido una operación cardíaca?		
¿Algún miembro de su familia menor de 50 años ha sido tratado por alteración del ritmo cardíaco?		
En el caso de haber respondido SI a alguna de las 6 últimas preguntas indicar AQUÍ (círculo) quién de ellos: Hermano, hermana, padre, madre, abuelo paterno, abuela paterna, abuelo materno, abuela materna. ¿A que edad ocurrió o fue diagnosticada?: __ años ¿Conoce la causa?: _____		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de diciembre de 2019.

Fdo. El Deportista

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es). Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

## ENCUESTA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

### RESPONDE BREVEMENTE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1ª ¿Has pasado alguna vez un reconocimiento médico deportivo?

2º ¿Conoces la lista de sustancias prohibidas en el deporte, conocidas como doping?

3ª ¿USAS INHALADORES (VENTOLIN, ETC.)?

4ª ¿CUÁL PIENSAS QUE ES TU PUNTO DÉBIL A NIVEL FÍSICO EN ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES?

5º ¿Podrías explicar en qué consiste el “entrenamiento invisible”?

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019  
Fdo. El Deportista

**\* ANTES DEL 16 DE DICIEMBRE Y LOS RESERVAS ANTES DEL 18 DE DICIEMBRE DEBEIS REMITIR EN UN CORREO ELECTRÓNICO A LOS SERVICIOS MÉDICOS [serv.medicos@rfea.es](mailto:serv.medicos@rfea.es) PONIENDO EN ASUNTO: ENCUESTAS CONCENTRACIÓN P.N.T.D. Y ADJUNTAS CONTESTACIONES A LA ENCUESTA Y CUESTIONARIO CARDIOVASCULAR PRE-PARTICIPACIÓN DEPORTIVA CUMPLIMENTADO NOMBRE DEL ATLETA.- CONCENTRACIÓN.- FECHA.-**

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es). Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.